



11) Número de publicación: 1 219 (

21 Número de solicitud: 201831516

51 Int. CI.:

E04H 17/16 (2006.01)

(12)

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

(22) Fecha de presentación:

04.10.2018

(43) Fecha de publicación de la solicitud:

29.10.2018

71 Solicitantes:

CASTELLANO YUSTE, Cayetano (100.0%) CUESTA OLIVARES 57-I URB LA FUENTONA 33013 OVIEDO (Asturias) ES

(72) Inventor/es:

CASTELLANO YUSTE, Cayetano

(74) Agente/Representante:

HIDALGO CASTRO, Angel Luis

(54) Título: TECHO ANTISALTO PARA VALLAS DE SEGURIDAD

DESCRIPCIÓN

Techo antisalto para vallas de seguridad

5 **OBJETO DE LA INVENCIÓN**

La siguiente invención, según se expresa en el enunciado de la presente memoria descriptiva, se refiere a un dispositivo anti-intrusión concebido para su instalación como coronación en vallados de seguridad, siendo de especial utilidad como elemento adicional para evitar, sin daño alguno para las personas que intentan saltar una valla, el acceso unidireccional o bidireccional a recintos, viales o en zonas fronterizas.

Esta invención tiene su aplicación en la industria de la carpintería metálica industrial como dispositivo para la protección de recintos, viales o zonas fronterizas.

15 ANTECEDENTES DE LA INVENCIÓN

A modo de antecedentes del estado de la técnica, es por todos conocidos, el uso generalizado de vallas que impiden el acceso a una propiedad privada, viales, zonas fronterizas, etc.

En los últimos años al aumento del flujo migratorio sobre las fronteras de algunos países, ha contribuido a la búsqueda de soluciones que eviten que las vallas situadas en dichas fronteras puedan ser saltadas o trepadas, sin perder de vista la importancia de que estas personas que tratan de saltar las vallas buscando una vida digna no sufran accidentes o se lesionen en el intento.

25

10

Atendiendo al estado de la técnica, en las patentes de número de publicación y título respectivamente,

coro 30 inve

- ES-1068493, "Vallado anti-intrusión", se proporciona una solución completa no de coronación de un vallado existente, como es la que se proporciona con la presente invención, así mismo tiene una aplicación diferente pues está orientada, también a la detección de posibles intentos de paso.
- ES-2548603 "Sistema antisalto", que comprende una valla fijada a la superficie del terreno gracias a al menos dos postes de sujeción que sirven a su vez como soporte

de tres rodillos que se mueven sobre su propio eje, y un cuarto rodillo motorizados, situado en el extremo superior de la valla, presentando un movimiento uniforme mientras que se encuentra activo; donde el rodillo motorizados se encuentra asociado a unos medios electrónicos encargados de activar dicho rodillo motorizado y unos medios sonoros, una vez que al menos un detector de proximidad detecta la presencia de un extraño.

En ambos casos se trata de soluciones más complejas, orientadas también a la detección, que no permiten aprovechar los vallados existentes y, por último, que suponen la asunción de un coste económico mucho mayor.

Por otro lado, es generalizado en el estado de la técnica, el uso de soluciones de coronación sobre vallados de seguridad, haciendo uso de alambradas de espinos o concertinas que presentan el inconveniente de los habituales accidentes que generan graves lesiones en las personas que tratan de superar el vallado.

Sin embargo, en la invención objeto de la presente invención, se proporciona al estado de la técnica, un dispositivo metálico a modo de techo, que se monta sobre la misma estructura de la propia valla existente, impidiendo el paso de personas por encima de la valla sin posibilidad de generar lesión alguna en el mismo, al no ser viable que la persona supere con éxito el dispositivo en forma de techo.

EXPLICACIÓN DE LA INVENCIÓN

5

10

15

20

25

30

A modo de explicación del "Techo antisalto para vallas de seguridad", consiste en un dispositivo según un conjunto de chapas perforadas alineadas longitudinalmente dotadas de los correspondientes perfiles metálicos de soportación al objeto de proporcionar al conjunto la correspondiente solidez estructural, concebidas para su fijación a la estructura de la propia vaya de seguridad de forma que uno de los lados de las chapas perforadas queda junto al extremo superior de la valla de seguridad y el conjunto de chapas forman con la valla de seguridad un ángulo próximo a 90º.

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

5

10

15

20

25

30

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Vista en perspectiva principal de ejemplo de realización preferente de "Techo antisalto para vallas de seguridad".

Figura 2.- Vista en perspectiva principal de ejemplo de realización alternativa de "Techo antisalto para vallas de seguridad".

En las citadas figuras se pueden destacar los siguientes elementos constituyentes;

- 1. Perfiles estructurales de vallado de seguridad existente.
- 2. Chapa perforada.
- 3. Perfiles estructurales de soporte de chapa perforada.

EJEMPLO DE REALIZACIÓN PREFERENTE

A modo de realización preferente, el "Techo antisalto para vallas de seguridad", se puede hacer uso de la misma como continuación en la coronación de un vallado de seguridad fronterizo previamente existente tal y como se aprecia en la Figura 1. En concreto el mismo se ha concebido adaptándose al uso de unos tubos estructurales (1) que soportan la valla de seguridad a modo de ejemplo en Ø60 mm, sobre el que se sueldan chapas (2) longitudinalmente a la propia valla de 6.000X2.200X6 mm tipo perforada de Ø 6 mm, formando un ángulo de 90º con la propia valla, dotadas previamente de los correspondientes perfiles de soportacion (3), según pletinas de 2200X100X115 mm en cada extremo y tres angulares intermedios de 2200X200X8 mm a modo de ejemplo.

En una realización alternativa, el "Techo antisalto para vallas de seguridad", se puede configurar de forma similar tal y como se aprecia en la Figura 2, aunque haciendo uso de un diseño de la estructura que le proporciona una mayor solidez o capacidad de aguante a

ES 1 219 669 U

las cargas a la que se pudiera estar expuesta tales como; aire, nieve, o los impactos de las personas que tratan de saltársela.

No se considera necesario, hacer más extensa esta descripción para que cualquier experto en la materia comprenda el alcance de la invención y las ventajas que de la misma se derivan en sus diferentes aplicaciones. Los materiales empleados, su geometría, dimensiones o el sistema de fijación empleado para llevar a cabo la unión entre los diferentes elementos que lo conforman o del conjunto a la propia valla de seguridad, serán susceptibles de variación siempre y cuando ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento. Los términos en los que se ha descrito la memoria han de entenderse en sentido amplio y no limitativo.

5

10

ES 1 219 669 U

REIVINDICACIONES

1. Techo antisalto para vallas de seguridad, concebidas para su fijación a la estructura de la propia vaya de seguridad existente, caracterizado por su configuración según un conjunto de chapas perforadas alineadas longitudinalmente dotadas de los correspondientes perfiles metálicos de soportación, de forma que uno de los lados de las chapas perforadas queda junto al extremo superior de la valla de seguridad y el conjunto de chapas forman con la valla de seguridad un ángulo próximo a 90º.



